

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN MUROS DE
CONTENCIÓN DIFERENTES SECTORES DE FLORIDA".

MAT.: APRUEBA BASES, AUTORIZA LLAMADO A
LICITACION PÚBLICA Y ESTABLECE
COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 31 ENE. 2020

DECRETO N° 251 /

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- El D.A. N° 2820 de 26.12.2019 que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2020.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formularios para la Licitación Pública elaborados por la Municipalidad "Construcción muros de contención diferentes sectores de Florida.
- D.A. N° 2723 de fecha 10.12.2019 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Construcción muros de contención diferentes sectores de Florida".
- D.A. N° 2778 de fecha 17.12.2019 que Aprueba Antecedentes y establece Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación "Construcción muros de contención diferentes sectores de Florida".
- D.A. N° 213 de fecha 28.01.2020 que revoca proceso licitatorio para la "Construcción Muros de Contención Diferentes Sectores de Florida".

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Formularios para la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN DIFERENTES SECTORES DE FLORIDA".

2.- Llámese a Licitación Pública, a través de Portal Mercado Público por un monto máximo disponible de \$53.175.000.- (cincuenta y tres millones ciento setenta y cinco mil pesos) incluido impuesto.

3.- Establécese la Comisión de Análisis de Ofertas de la Licitación señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:

- | | | | | | |
|---------------------------|---|-------------------------------|---|--------|--|
| ➤ Nelly Ortiz Navarrete | - | Directora de Control | - | RUT N° | |
| ➤ Eduardo Venegas Vergara | - | Director de Obras Municipales | - | RUT N° | |
| ➤ Raúl Parra Olivera | - | Director Medio Ambiente | - | RUT N° | |

4.- La Comisión de Análisis de Ofertas confeccionará el Acta de Análisis de Ofertas.

5.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BAYRÓN MARTINEZ ULLOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PSC/BMU/R/N/xm/.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * SECPLAN.
- * Archivo.



PATRICIA SALDIAS CARREÑO
ALCALDESA (S)